



Santiago, 24 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

Engie Energía Chile S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Circular N° 660, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, los siguientes acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta misma fecha:

- a) Repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2017, la cantidad de US\$ 30.424.756, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de US\$ 0,028884908 por acción, que se pagará el día 22 de mayo de 2018, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha. La publicación del aviso correspondiente se efectuará el día 30 de abril de 2018, en el diario electrónico www.lanacion.cl.
- b) Elegir como directores titulares de la Sociedad a las personas que a continuación se indican, designando además los directores suplentes que en cada caso se señala:

DIRECTOR TITULAR	DIRECTOR SUPLENTE
Philip De Cnudde	Dante Dell'Elce
Pierre Devillers	Patrick Obyn
Daniel Pellegrini	Stefano Terranova
Hendrik De Buyserie	Pablo Villarino Herrera
Cristián Eyzaguirre Johnston	Joaquín González Errázuriz
Mauro Valdés Raczyński	Ricardo Lira Matte
Claudio Iglesias Guillard	Victoria Vásquez García



c) Designar como empresa de auditoría externa a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



AXEL LEVÊQUE
Gerente General
Engie Energía Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores